



Valparaíso, 4 de mayo de 2021.

Oficio N° 851

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a US., para que informe detalladamente acerca de los criterios de distribución del Fondo de garantía para pequeños y medianos empresarios (FOGAPE) Reactiva, en la región de Los Lagos, y nos remita el desglose del referido fondo por comuna.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR JAIME NARANJO ORTIZ**.

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SEÑOR LUCAS PALACIOS.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 74C1F839C3576253